

ANUNCIO de 3 de octubre de 2000, sobre concurso-oposición libre de dos plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios o Diplomados Universitarios en Enfermería.

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión mediante el sistema de concurso-oposición libre, de dos plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios o Diplomados Universitarios en Enfermería, vacantes en la plantilla de funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Técnica, clase Técnico Medio, y dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo B, pagas extraordinarias, retribuciones complementarias y demás derechos que les correspondan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordadas o pueda acordar.

La bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia número 172, de 27 de julio de 2000, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 3 de octubre de 2000.—EL SECRETARIO.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2000, sobre concurso-oposición libre, de tres plazas de Operarios.

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión mediante el sistema de concurso-oposición libre, de tres plazas de Operarios, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo, encuadradas en el Grupo E, y dotadas con las retribuciones asignadas a estos puestos de trabajo por la Corporación para su personal laboral.

La bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia número 202, de 1 de septiembre de 2000, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 3 de octubre de 2000.—EL SECRETARIO.

AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

ANUNCIO de 3 de octubre de 2000, sobre modificación puntual n.º 14 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 29 de septiembre de 2000, el expediente técnico de modificación puntual n.º 14 a las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para ampliación del suelo calificado como Urbano, en la zona sureste del municipio, colindante con las edificaciones de la Cooperativa Ganadera y de la Cooperativa Vitivinícola, se somete a información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, mediante examen del Expediente en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto en el art. 114.1 de la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Castuera, 3 de octubre de 2000.—El Alcalde, FRANCISCO MARTOS ORTIZ.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2000, sobre modificación puntual n.º 15 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 29 de septiembre de 2000, el expediente técnico de modificación puntual n.º 15 a las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para introducción de nuevo vial entre la Avda. General Luxán y Velázquez y modificación de tipología, se somete a información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, mediante examen del Expediente en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto en el art. 114.1 de la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Castuera, 3 de octubre de 2000.—El Alcalde, FRANCISCO MARTOS ORTIZ.